

EXPTE. D- 1522 / 17-18



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve:

Adherir al “Día Internacional de las Familias” que se celebra el próximo 15 de mayo de 2017.-




Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución tiene por objeto adherir al **“Día Internacional de las Familias”** que se celebra el próximo 15 de mayo de 2017.-

El Día Internacional de las Familias se observa cada año el día 15 de mayo desde 1994. Esta fecha fue proclamada en 1993 por la Asamblea General de las Naciones Unidas (A/RES/47/237) haciendo eco de la importancia que la comunidad internacional le otorga a la familia. El Día Internacional de las Familias es la ocasión propicia para promover la concienciación y un mejor conocimiento de los procesos sociales, económicos y demográficos que afectan a este importante núcleo de la sociedad.-

El Día Internacional de las Familias de las Naciones Unidas ha inspirado una serie de actos de sensibilización, entre los cuales destaca la celebración de esos días en el plano nacional. En numerosos países, ese día ofrece una oportunidad para poner de relieve los distintos ámbitos de interés para las familias. Entre las actividades se incluyen cursos prácticos y conferencias, programas de radio y televisión, artículos



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

periodísticos y programas culturales que hacen hincapié en los temas pertinentes.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-



Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.